



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**INSTITUTO NACIONAL  
DE LA MUJER**

---

**2020**





# Memoria Institucional 2020

# Memoria Institucional 2020

Instituto Nacional de la Mujer

Panamá, República de Panamá

Gobierno de la República de Panamá  
Instituto Nacional de la Mujer  
© INAMU, 2020  
Edison Center, Ciudad Panamá, Panamá

Este documento es de carácter público y gratuito, sus recursos provienen de los impuestos que pagan las personas contribuyentes. Está prohibido su uso con fines políticos, electorales, de lucro o comercialización y otros distintos a los establecidos que no sean de información y divulgación. Quien haga uso indebido del mismo deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Responsables de contenido: Instituto Nacional de la Mujer  
Revisión y corrección:

Gabriel Santiago / Aisa Gallardo

Fotografías: Oficina de Relaciones Públicas



“SERVICIOS GRATUITOS CON  
PERSONAL ESPECIALIZADO  
Y TOTAL CONFIDENCIALIDAD”



HACIENDO POSIBLE LO NECESARIO PARA LAS MUJERES



## Mensaje de la Directora General Encargada del Instituto Nacional de la Mujer

Para el Instituto Nacional de Mujer – INAMU, promover la política pública de igualdad de oportunidades, busca cimentar los cambios estructurales que permitan dar respuesta de forma integral a las demandas sociales, económicas y políticas, que viven las mujeres en nuestro país, sobre todo basada en una plataforma de un plan de acción, que busca unir fuerzas en pro de los sectores más vulnerables especialmente las áreas comarcales.

Esta Política Pública, consagra en su Plan de Acción 10 ejes temáticos de derechos, con las prioridades que fueron identificadas por las Mujeres, pero que solo será posible en la medida en que la articulación y coordinación de esfuerzos, se dé con todos los actores sociales y económicos, las organizaciones de mujeres, la sociedad civil y la comunidad, con el apoyo de los organismos internacionales.

La importancia de la igualdad de género en la política de Estado, quedó ya reflejada, con anterioridad a la creación del propio INAMU, en la Ley No. 4 de 29 de enero de 1999, por la cual se instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, y el Decreto Ejecutivo No. 53 de 25 de junio de 2002, que reglamenta la Ley.

Ambas constituyen normas relevantes que contemplan diversas medidas con el objetivo de desarrollar una política pública antidiscriminatoria de género por parte del Estado para lograr la efectiva igualdad de oportunidades para las mujeres.

La información que presentamos a continuación, no sólo tiene como objetivo reflejar los esfuerzos y trabajos que fueron desarrollados y ejecutados con esmero durante el año 2019, sino también marca el rumbo de un plan de trabajo que emprendemos para ejecutarlo articuladamente con todos los actores, asumiendo el reto de empoderar a las Mujeres Panameñas.

Como INAMU, trabajaremos en fortalecer el marco normativo del derecho humano de la mujer con la Legislación de la creación del Ministerio de la Mujer de Panamá, normativa que permita garantizar la política pública de igualdad de oportunidades para las mujeres simultáneamente con la agenda 2030, que plantea no dejar a nadie atrás.

Triangular las acciones y estrategias en el marco de los ODS, deben ser políticas de desarrollo como hoja de ruta para romper los nudos de la desigualdad.

Gestionaremos como ente, junto a las instituciones de seguridad, de manera efectiva el uso del brazalete electrónico, para los agresores en materia de género como medida de protección y presentar un proyecto de ley para elevar las penas de aquellos de violen a niñas, niños y adolescentes.

Buscamos también, mejorar el sistema de protección de las mujeres víctima de violencia doméstica a través del Plan Casa Seguras, que busca brindar un lugar seguro para ella y sus hijos e hijas, fortaleciendo el servicio y los protocolos de actuación, donde obtengan un servicio integral interinstitucional, es una de las metas que se estará llevando a cabo en esta nueva administración.

Desarrollaremos a nivel nacional el programa de la estrategia de país de la autonomía económica para las mujeres, como el programa "Mujer: Cambia Tu Vida" que brinda el impulso empresarial de emprendimiento de la mujer, por medio del Banco de Oportunidades que permita romper con las brechas de desigualdades y permita el acceder al crédito al trabajo decente y garantizar la autonomía económica de las mujeres, son otros de los planes a futuros que se deseamos fortalecer.

Nos comprometemos a llevar una estrategia nacional y regional que permita un avance significativo de las mujeres en todas sus facetas, cerrando las brechas de desigualdades y discriminación, trabajando en alianzas, fortalecimiento el movimiento de mujeres, la sociedad civil que son el motor que permite romper con los desafíos existentes.

Esta memoria institucional entra en buen momento, un periodo de transición muy particular, ya que es la fase de cambio de nuevas autoridades, así como también del proceso de transición de Instituto a Ministerio, una promesa hecha realidad y que forma parte de las tareas primordiales del Sr. Presidente Laurentino Cortizo, como respuesta concreta a garantizar mejor calidad de vida a todas las mujeres de Panamá.



## Junta Directiva

**S.E. María Inés Castillo**  
Ministra de Desarrollo Social

**S.E. Maruja Gorday De Villalobos**  
Ministra de Educación

**S.E. Doris Zapata Acevedo**  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

**H.S. Luis Francisco Sucre**  
Ministro de Salud

**S.E. Héctor Alexander**  
Ministro de Economía y Finanzas

**H.S. Gerardo Solís**  
Contralor General de la República

**H.S. Nelva Reyes**  
Vicepresidenta del Consejo Nacional de la Mujer

**H.S. Adorinda Ortega**  
Directora General Encargada del Instituto Nacional de la Mujer

# Mandato Legal

Institución creada mediante la Ley 71 del 23 de diciembre de 2008, como entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, presupuestaria, financiera, técnica y de gestión para coordinar y ejecutar la política nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres conforme a sus objetivos, atribuciones y funciones.

El propósito de la Ley que crea la entidad es consolidarla como ente que tiene la rectoría, si

bien no la exclusividad, de las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres, a fin de articular respuestas que permitan erradicar las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y jurídicas que impiden el pleno goce y desarrollo de los derechos humanos de las mujeres y que se traduzca en una igualdad efectiva, fortaleciendo las autonomías de las mujeres en el plano físico, económico y político.

# Misión

Promover, coordinar y ejecutar la Política de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, a través de planes, programas, proyectos y acciones tendientes a disminuir la exclusión social.

# Visión

Ser una institución rectora en la articulación, formación y diseño de la Política de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, su desarrollo integral y la protección de sus Derechos Humanos, bajo los principios de equidad e igualdad de género en nuestra sociedad.

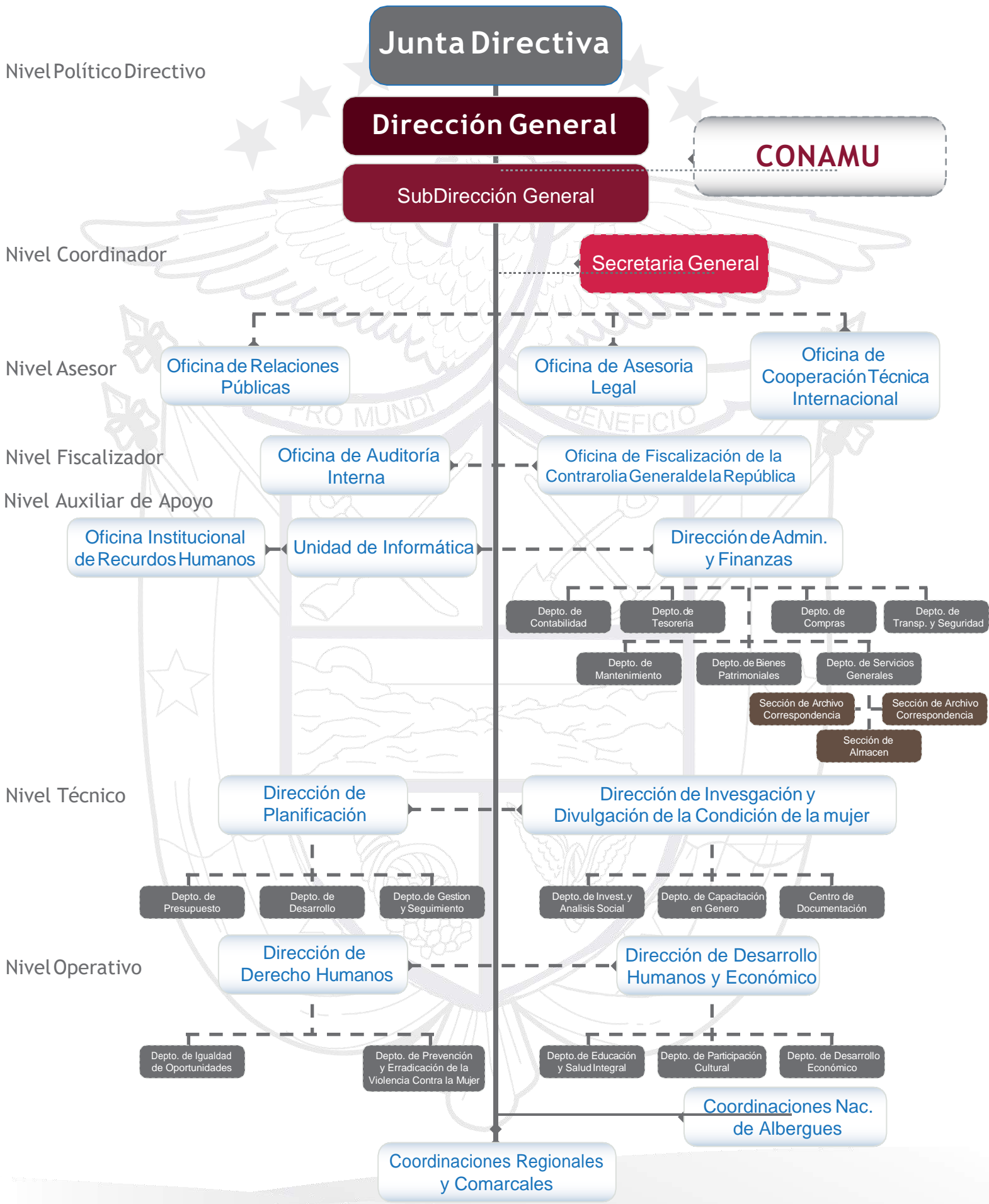
## PRESUPUESTOS LEY ASIGNADO AL INAMU 2020 al 2021

Años	Solicitado	Recomendado Ley	Presupuesto Asignado de Funcionamiento	Presupuesto Asignado de Inversiones
2014	4,595,200.00	2,962,900.00	2,776,000.00	186,900.00
2015	9,499,720.00	3,615,300.00	2,615,300.00	1,000,000.00
2016	10,420,000.00	4,600,000.00	3,600,000.00	1,000,000.00
2017	10,081,020.00	6,144,400.00	5,403,900.00	740,500.00
2018	10,421,580.00	6,641,510.00	6,000,000.00	641,510.00
2019	6,808,061.00	7,158,061.00	6,516,551.00	641,510.00
2020	8,038,100.00	6,267,622.00	5,747,864.00	519,758.00
2021	7,276,200.00	6,124,691.00	5,622,212.00	502,479.00

### PRESUPUESTO 2020

**5,747,864.00**  
MILLONES

# Organigrama Institucional





## Tabla de Contenido 2020

### Fortalecimiento Institucional y Presencia Territorial

Centros del Instituto Nacional de la Mujer- CINAMU

Albergues

Programa Tú Puedes Mujer

### Mesas de Trabajo Conjunto

Consejo Nacional de la Mujer – CONAMU

Red de Mecanismos Gubernamentales de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá.

El Comité Nacional Contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU)

Comisión Nacional contra la Trata de Personas

Comisión Nacional Permanente de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mecanismos

Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PAIOM) 2016-2019

#### OTRAS MESAS DE TRABAJO CONJUNTO

Consejo Nacional de Atención de la Madre Adolescente (CONAMA)

Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Estrategia en Materia de Educación en Sexualidad en el Sistema Educativo Panameño

Consejo Consultivo de Género

### Impacto Social y Participación Ciudadana

El VII Informe Nacional Clara González 2016-2019

Estudio “Estado de Situación de las Mujeres Afro Panameñas”

INAMU en tu Comunidad

Talleres formativos en alianza con los gobiernos locales

Lanzamiento de la Campaña a Todos y Todas nos Toca, prevenir el femicidio y la violencia doméstica.

### Gestión del Cambio Social por la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

El Sello de Igualdad de Género en el Sector Público

Sistema de Indicadores y Estadística de Género (SIEGPA)

### Integración Regional, Inserción Internacional y Cooperación

Mecanismos del trabajo hemisférico

Mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém Do Pará (Meseuvi)

Alianzas interinstitucionales




INSTITUTO  
NACIONAL DE LA  
**MUJER**  
INAMU


 inamupanama  Inamu Panamá  inamupanama  Inamu Panamá




## **HORARIO** 8:00 a.m a 4:00 p.m.

 **Sede Central - Panamá**  
Vía España, La Cresta,  
Edificio Tower 101  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
info@inamu.gob.pa


 **506-0509**

 **CINAMU - San Miguelito**  
Villa Guadalupe, Plaza  
Verbo de Dios, 3 piso,  
Instalaciones del Órgano Judicial,


 **275-9948**

 **CINAMU - Arraiján**  
Burunga, Barriada 2,000  
Calle principal, frente a la  
Iglesia Virgen de Guadalupe  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.


 **256-0833**

 **CINAMU - La Chorrera**  
Edificio El Victorioso, (Edificio  
del Ministerio Público) piso 1,  
local 1F  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.


 **509-5092**

 **CINAMU - Colón**  
Carretera Boy-Roosevelt,  
Colón-Puerto Escondido  
Centro Reina Sofía  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.

 **475-3129**

 **CINAMU - Coclé**  
Distrito de Penonomé,  
calle 15 de Diciembre, Edificio  
Enlace, 1er piso, oficina #6  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.

 **997-9228**

 **CINAMU - Los Santos**  
Distrito de Las Tablas, entre la calle  
Agustín Batista y la calle Estudiante  
Edificio del Órgano Judicial al lado del  
Centro de meditación, planta baja  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.

 **994-0687**

# PRESENCIA NACIONAL

# LÍNEA ABIERTA DE ATENCIÓN

## 24 HORAS / 7 DÍAS

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

 **182**



### CINAMU - Herrera

Distrito de Chitré,  
calle Pastor Peralta Solís,  
Edificio del Órgano Judicial,  
Planta baja  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.



**996-7237**



### CINAMU - Chiriquí

Distrito de David, calle 5ta.  
Frente a la Universidad Latina.  
Edificio Acrópolis, planta baja  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.



**774-7093**



### CINAMU - Darién

Distrito de La Palma, Villa  
Gubernamental al lado de  
SENADIS, planta baja  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.



**299-5142**



### CINAMU - Veraguas

Distrito de Santiago,  
Sede Regional del MIDES  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.



**998-3606**



### CINAMU-Panamá Este Junta Comunal de la 24



### CINAMU - Bocas del Toro

Distrito de Changuinola,  
carretera hacia Guabito,  
edificio del INADEH  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.



**758-6609**



### CINAMU - Comarca Emberá Wounaan

Distrito de Cémaco,  
Unión Chocó  
Edificio del Órgano Judicial  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.



### CINAMU - Comarca Ngäbe-Buglé

Edificio de Gobernación  
Comarcal Quebrada Guabo  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.

## INAMU en tu comunidad

Durante el año 2020, los Centros del Instituto Nacional de la Mujer, ubicados en (10 provincias) y (2) comarcas han logrado atender un total de 11,717 usuarias a nivel nacional en los CINAMU y por medio de la línea 182, en medio de la pandemia por COVID-19.

La oferta institucional incluye la posibilidad de recibir asesoría y orientación gratuita a través de una línea de atención y orientación a toda mujer que se sienta vulnerada en sus derechos sobre el cuándo, cómo y dónde debe acudir.

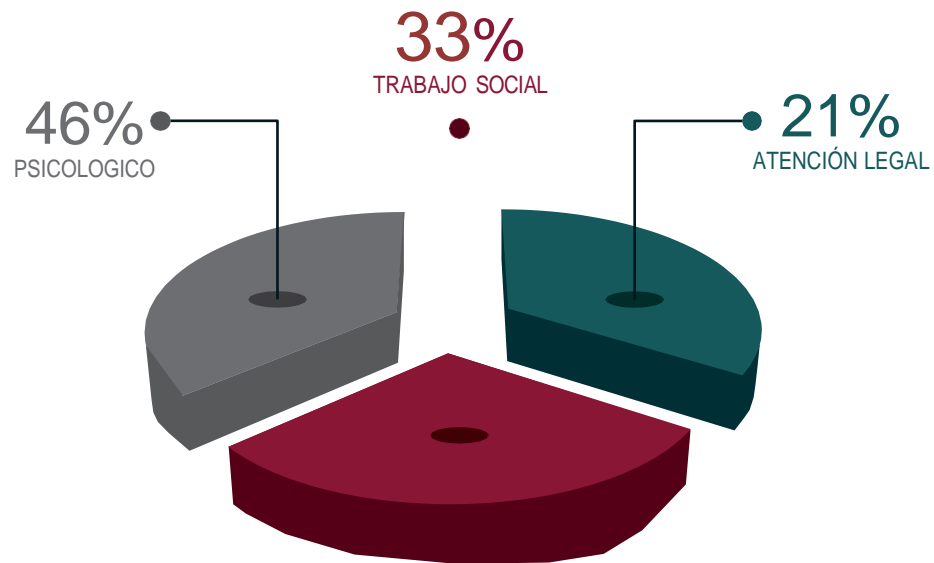


Total de población atendida  
Enero - Diciembre 2020

[ 11,717 ]

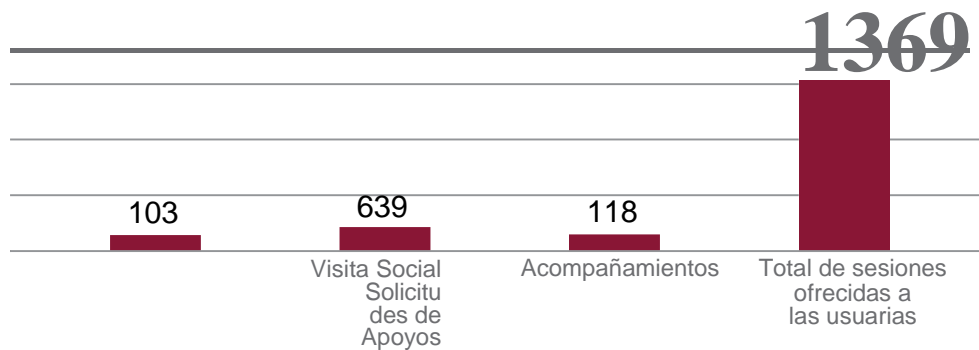
## Servicios de atención ofrecidos a usuarias

Gráfica: Porcentaje de actuación del equipo técnico de los CINAMU



Gráfica: Actuación de Trabajo Social

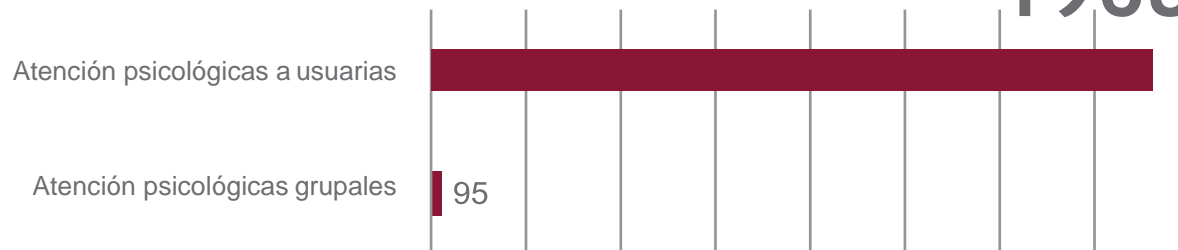
Enero - Diciembre 2020



## Gráfica: Actuación de Psicológica

Enero - diciembre 2020

1968



## Actuación de Legal

CINAMU	Atención Legal	Acompañamiento (MP, Fiscalía, etc.)	Revisión de expedientes de usuarias que reposan en otras instancias	Orientación Legal ofrecida vía telefónica	Notas remisorias a instancias legales	Audiencias presenciadas	Revisión de documentos legales*
TOTAL	1292	152	85	388	240	28	69
PANAMÁ	192	4	0	2	24	0	0
SAN MIGUELITO	193	0	7	4	1	0	0
ARRAIJAN	90	7	3	8	14	2	0
LA CHORRERA	101	17	9	26	28	0	1
COLÓN	64	17	2	8	17	0	0
COCLÉ	116	28	12	115	56	11	6
LOS SANTOS	99	33	8	32	38	8	26
HERRERA	98	7	4	87	10	1	3
CHIRIQUÍ	102	8	9	38	31	0	31
DARIÉN	54	3	1	46	2	2	0
VERAGUAS	13	1	0	4	1	2	2
BOCAS DEL TORO	21	3	1	5	5	1	0
COMARCA EMBERÁ	0	0	0	0	0	0	0
COMARCA NGÄBE-BUGLÉ	2	1	15	9	0	1	0
COMARCA NGÄBE-BUGLÉ ALTO CABALLERO	39	0	0	0	0	0	0
PANAMÁ ESTE 24 DE DICIEMBRE	108	0	14	4	13	0	0

Atención Legal	
Atención legal	1292
Acompañamiento (MP, Fiscalías, corregimiento, etc.)	152
Revisión de expedientes de usuarias que reposan en otras instancias	85
Orientación legal ofrecida vía telefónica	388
Notas remisorias a instancias legales	240
Audiencias presenciadas	28
Revisión de documentos legales como: contratos, propuestas de ley u otros en la que se requiere su observaciones técnicas legales (coloque nombre del documento si se trata de propuesta de ley, contrato u otro).	69

### Cuadro de comportamiento de las atenciones de los CINAMU

CINAMU	Total	Ingreso	Seguimiento
TOTAL	4031	1828	2203
Arraiján	487	228	259
Bocas del Toro	146	93	53
Coclé	477	132	345
Colón	325	226	99
Chiriquí	299	130	169
Darién	84	48	36
Herrera	293	73	220
La Chorrera	341	147	194
Los Santos	261	146	115
Panamá	512	284	228
San Miguelito	261	118	143
Veraguas	326	74	252
Comarca Emberá - Wounaán	30	20	10
Comarca Ngäbe Buglé	34	27	7
Comarca Ngäbe Buglé- Alto Caballero	3	1	2
24 de Diciembre	152	81	71

## Ingresos

CINAMU	Total	2020											
		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>TOTAL</b>	<b>1828</b>	<b>362</b>	<b>306</b>	<b>159</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>111</b>	<b>195</b>	<b>236</b>	<b>263</b>	<b>196</b>
ARRAIJAN	228	31	24	11	0	0	0	0	25	24	44	39	30
BOCAS DEL TORO	93	17	9	8	0	0	0	0	11	14	15	9	10
COCLÉ	132	36	27	14	0	0	0	0	0	9	25	9	12
COLÓN	226	55	37	20	0	0	0	0	0	22	33	35	24
CHIRIQUÍ	130	34	28	11	0	0	0	0	0	20	20	17	0
DARIÉN	48	9	9	12	0	0	0	0	10	0	3	5	0
HERRERA	73	10	15	6	0	0	0	0	0	9	18	7	8
LA CHORRERA	147	21	27	13	0	0	0	0	26	10	13	19	18
LOS SANTOS	146	14	23	10	0	0	0	0	0	6	30	35	28
PANAMÁ	284	77	62	32	0	0	0	0	29	21	3	34	26
SAN MIGUELITO	118	37	30	11	0	0	0	0	0	17	0	20	3
VERAGUAS	74	12	7	8	0	0	0	0	10	11	10	12	4
COMARCA EMBERÁ WOUNAÁN	20	8	4	0	0	0	0	0	0	0	4	1	3
COMARCA NGĀBE BUGLÉ	27	1	4	3	0	0	0	0	0	10	3	3	3
COMARCA NGĀBE BUGLÉ ALTO CABALLERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PANAMÁ ESTE- 24 DE DICIEMBRE	81	0	0	0	0	0	0	0	0	22	15	18	26

## Seguimiento

CINAMU	Total	2020											
		Ene.	Feb.	Mar.	Abril	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>TOTAL</b>	<b>2203</b>	<b>155</b>	<b>392</b>	<b>272</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>133</b>	<b>242</b>	<b>314</b>	<b>344</b>	<b>351</b>
ARRAIJÁN	259	29	80	87	0	0	0	0	9	18	0	14	22
BOCAS DEL TORO	53	8	10	9	0	0	0	0	10	5	5	0	6
COCLÉ	345	26	49	37	0	0	0	0	0	33	108	54	38
COLÓN	99	10	8	6	0	0	0	0	0	11	14	29	21
CHIRIQUÍ	169	14	13	11	0	0	0	0	0	55	14	62	0
DARIÉN	36	1	3	9	0	0	0	0	9	0	9	5	0
HERRERA	220	9	41	28	0	0	0	0	0	18	55	24	45
LA CHORRERA (1)	194	14	43	15	0	0	0	0	0	12	13	14	74
LOS SANTOS	115	3	26	10	0	0	0	0	0	0	12	34	30
PANAMÁ (SEDE)	228	27	42	28	0	0	0	0	73	0	0	24	34
SAN MIGUELITO	143	8	36	15	0	0	0	0	0	19	19	29	17
VERAGUAS	252	6	35	17	0	0	0	0	23	44	57	41	29
COMARCA EMBERÁ WOUNAÁN	10	0	4	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0
COMARCA NGĀBE BUGLÉ	7	0	2	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0
COMARCA NGĀBE BUGLÉ- ALTO CABALLERO	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
PANAMÁ ESTE 24 DE DICIEMBRE	71	0	0	0	0	0	0	0	0	22	5	10	34

# Coordinación Nacional de Albergues

La Coordinación Nacional de Albergues supervisa técnica y administrativamente los servicios de protección a mujeres víctimas de violencia doméstica, sus hijas e hijos en los albergues que administra el Instituto Nacional de la Mujer. La Coordinación tiene a su cargo dos (2) Albergues actualmente, el Albergue Nueva Vida en la Provincia de Panamá y el Albergue Casa de la Mujer, en la Provincia de Chiriquí.

## El albergue nueva vida

El Albergue Nueva Vida, surge de la necesidad de contar con lugares de refugio que protejan la vida de las mujeres sus hijos e hijas y que brinden atención integral, con programas de protección para las sobrevivientes de la violencia doméstica y género en riesgo de muerte.

- ✓ En sus inicios fue administrado por el Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM).
- ✓ En febrero del 2006 es asumida por la Dirección Nacional de la Mujer del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ A partir del 2009 bajo la ley 71 del 2008 asume la administración el Instituto Nacional de la Mujer.

En el año 2009, era el único Albergue que brindaba protección a las sobrevivientes de violencia doméstica y se recibían casos referidos por el Ministerio Público a nivel Nación.

## El albergue casa de la mujer

Bajo la administración del presidente Martín Torrijos en el año 2004-2009 se realiza con la obra de construcción y equipamiento de la casa de la mujer víctima de violencia y de la adolescente embarazada.

## El albergue nueva vida Panamá

Tiene una capacidad de 8 habitaciones, es un lugar de protección, para la vida y da seguridad a las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica en riesgo de

muerte, sus hijas e hijos, obteniendo beneficios y acciones que conllevan a la interrupción de ciclo de violencia y a su empoderamiento.

El Albergue ofrece atención interdisciplinaria con personal especializado: Abogada, Psicóloga, Trabajo Social y Personal Auxiliar, las veinte cuatro horas.

En el año 2020 en el albergue Nueva Vida, se atendieron 28 casos, 16 por violencia doméstica en riesgo de muerte, 4 casos por Violencia de género y 2 casos por apoyo institucional y 6 caso sociales.

### Estadísticas mensuales de ingresos de usuarias, sus hijas e hijos en el Albergue Nueva Vida.

Mes	Adultas	Niñas	Niños	Total
Enero	7	4	6	17
Febrero	5	2	4	11
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	1	0	1	2
Junio	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	1	0	0	1
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	1	1	0	2
Diciembre	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>33</b>

# Derechos y oportunidades para todas

## Programa: Mujer Cambia Tu Vida

El Instituto Nacional de la Mujer a través de la Dirección de Desarrollo Humano y Económico desarrolla como mecanismo de sensibilización, prevención y atención de la violencia hacia las mujeres el Programa “Mujer...Cambia Tú Vida” el cual impulsa el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres fortaleciendo las capacidades y habilidades de las mismas por medio de talleres en temas de prevención de la violencia hacia las mujeres y en capacitaciones para actividades productivas o para la inserción al mercado laboral en alianza estratégica con el INADEH y con otras instituciones del Estado, el mismo tiene cobertura a nivel nacional por medio de los 16 CINAMU.

En el marco del Programa Mujer Cambia Tu Vida en alianza INAMU/INADEH en el año 2020 se han capacitado un total de **485** participantes de las cuales **470** son mujeres y **15** son hombres en modalidad presencial, virtual y semipresencial.

En el primer trimestre del año 2020 se capacitaron de manera presencial con INAMU/INADEH 146 personas de las cuales 136 son mujeres y 10 son hombres, en proyectos de Mujeres en la Agricultura, la Artesanía, la Gastronomía, en las TIC y en Estética y Belleza.

Por el confinamiento y distanciamiento social a causa del Covid-19 la programación anual presencial no se pudo completar, como alternativa el INADEH facilitó capacitaciones virtuales en Emprendimiento Virtual y Procesador de Texto Básico. En esta modalidad finalizaron **155** personas, de las cuales 150 son mujeres y 5 son hombres convocadas/os por los CINAMU.

En las capacitaciones semipresenciales se han sumado un total de **156** mujeres, siguiendo los protocolos de bioseguridad del MINSA de la provincia de Colón en el Distrito de Chagres y Omar Torrijos Herrera han participado 76 mujeres en el Proyecto Mujer en la Artesanía y 30 mujeres del Distrito de Donoso en el Proyecto Mujer Agricultora. En la provincia de Darién se capacitaron 25 mujeres del Distrito de Pinogana en el Proyecto Mujeres y la Artesanía y 25 mujeres del Distrito y Corregimiento de Santa Fé, en el Proyecto Mujer Agricultora, haciendo un total de 50 mujeres.



## Logros del Programa Mujer Cambia Tu Vida - 2020

Promueve el desarrollo personal de las mujeres.

Promueve la seguridad alimentaria.

Contribuye a reducir la pobreza.

Promueve el valor agregado a la producción.

Promueve al emprendimiento en las mujeres

Impulso de las mujeres a proyectos productivos a nivel familiar.

Promueve la organización de grupos de mujeres.



## Impacto Social y Participación Ciudadana

### Talleres Realizados Anual e Impacto:

Durante el año 2020 se realizaron 5 talleres, 1 curso, 3 actos de clausura del Programa Mujer Cambia Tú Vida, 5 conferencias virtuales, 5 jornadas presenciales de la Campaña de Sensibilización y Prevención del Cáncer de Mama, se coordinó con la Dirección de Promoción de la Salud del MINSA para que el personal del INAMU tuviese acceso a las docencias virtuales de la Campaña de Prevención del Cáncer de Mama, en el marco del Día de la prevención de la Diabetes, acciones que impulsan el Empoderamiento de las Mujeres, derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres y la autonomía económica.

Los talleres, cursos, capacitaciones, conferencias se dan cumplimiento al objetivo del Plan Operativo Anual "Promover acciones para fomentar las autonomías físicas, económicas y políticas de las mujeres, en equidad e igualdad de oportunidades", y al ODS 5: Igualdad de Género.

#### 1. Temática: Autonomía Económica

**Clausura:** Proyecto Mujer Agricultora del Programa Mujer Cambia Tú Vida.

**Lugar:** Salón de Capacitación de la Regional del MIDA en Capira.

**Dirigido:** Participantes de la comunidad de Aguacate Arriba, del Corregimiento El Cacao del Distrito de Capira en la provincia de Panamá Oeste que recibieron capacitación en Cultivo de Hortalizas, Inicie Su Negocio y Prevención y Atención de la Violencia de Doméstica.

**Fecha:** 5 de marzo de 2020.

**Objetivo:** Reconocer el esfuerzo y la participación con la entrega de certificados acreditados por el INADEH y firmados por el INAMU por la participación en el Programa Mujer Cambia Tú Vida.

**Resultado Logrado:** Las/os participantes adquirieron habilidades y destrezas en el cultivo de hortalizas, y nociones para el manejo de sus emprendimientos.

**Beneficiarias/os:** 19 participantes (15 mujeres y 4 hombres).

**Impacto Logrado:** Que hombres y mujeres reconozcan la necesidad de vivir una vida libre de violencia y que las mujeres también son tomadoras de decisiones para el ejercicio de su autonomía económica por medio de actividades productivas y como seguimiento iniciarán capacitación el Inicie Su Negocio.

**Temática: Autonomía Económica**

**Clausura:** Curso Manejo Básico de Aplicación Ofimática.

**Lugar:** Salón de la Infoplaza de la comunidad de Ollas Arribas del Distrito de Capira.

**Dirigido:** 17 mujeres de la comunidad de Ollas Arribas.

**Fecha:** 5 de marzo de 2020

**Objetivo:** Clausurar el primer curso del Proyecto Las Mujeres en las TIC en el marco del Programa Mujer Cambia Tu Vida y del Plan Colmena del Gobierno Nacional.

**Resultado Logrado:** Que 17 mujeres hayan valorado y considerado la capacitación en su primera fase.

**Beneficiarias:** 17 mujeres participantes de la comunidad de Ollas Arriba

**Impacto Logrado:** Que las mujeres reconozcan que una vida libre de violencia doméstica es un derecho al igual que el derecho a adquirir herramientas para mejorar las habilidades y destrezas en la tecnología. Y la búsqueda de la autonomía económica.

**Clausura:** Curso Emprendimiento Virtual del INADEH en el marco del Programa Mujer Cambia Tú Vida.

**Dirigido:** Mujeres usuarias y no usuarias de los CINAMU que cuentan con herramienta tecnológica internet y computadora.

**Fecha:** 16 de noviembre de 2020

**Objetivo:** Demostrar los conocimientos adquiridos durante la capacitación virtual presentando sus ideas de negocios o emprendimientos.

**Resultado logrado:** 30 Mujeres capacitadas en Emprendimiento.

**Beneficiarias:** 30 mujeres convocadas por los CINAMU de La Chorrera, Chiriquí y Veraguas.

**Impacto logrado:** Motivación de las participantes es seguir participando de otras capacitaciones.

**2. Temática: Derechos y Oportunidades de las Mujeres**

**Taller:** “Prevención de la Violencia y Empoderamiento de la Mujer.

**Lugar:** Gobernación de Panamá.

**Dirigido:** Mujeres servidoras públicas de la Gobernación de Panamá y del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.

**Fecha:** 9 de marzo de 2020

**Objetivo:** Sensibilizar sobre Prevención de la Violencia y Empoderamiento a 50 colaboradoras en el marco del Día Internacional de la Mujer.

**Resultado Logrado:** 50 mujeres sensibilizadas.

**Beneficiarias/os:** 50 mujeres, 25 de la Gobernación de Panamá y 25 del MEF.

**Impacto Logrado:** Que mujeres de diferentes instituciones compartan un espacio en común para su empoderamiento personal.

**3. Temática: Derechos y Oportunidades de las Mujeres.**

**Taller:** “El Rol de la Mujer en la Sociedad Actual”

**Lugar:** Salón de Eventos de la Autoridad de Servicios Públicos-ASEP.

**Dirigido:** Colaboradoras de la Autoridad de Servicios Públicos.

**Fecha:** 9 de marzo de 2020.

**Objetivo:** Reconocer los diferentes roles que ejercen las mujeres en la sociedad actual en el marco del Día y Mes de la Mujer.

**Resultado Logrado:** Reflexionar sobre como los diferentes roles que ejercen las mujeres las ponen

en situaciones de desventaja para su desarrollo personal si no son manejados equitativamente.

**Beneficiarias/os:** 25 colaboradoras de la Autoridad de Servicios Públicos.

**Impacto Logrado:** 25 mujeres sensibilizadas que pueden dar un valor agregado a la información recibida.

#### 4. Temática: Autonomía Económica

**Taller:** Inducción sobre Emprendimiento y Autonomía Económica de las Mujeres.

**Lugar:** Distrito de Panamá, Corregimiento de Pacora en la Junta Comunal.

**Dirigido:** Mujeres lideresas de diferentes lugares del corregimiento. **Fecha:** 23 de octubre de 2020

**Objetivo:** Reconocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a nivel personal para impulsar el emprendimiento y la autonomía económica como mecanismo de prevención de la violencia hacia las mujeres.

**Resultado Logrado:** Fortalecimiento personal y sensibilización en el tema de autonomía económica como prevención de la violencia.

**Beneficiarias/os:** 19 personas fortalecidas (17 mujeres y 2 hombres).

**Impacto Logrado:** Motivación entre las participantes, como seguimiento se darán otras capacitaciones.

#### Temática: Autonomía Económica

**Taller:** Inducción para el empoderamiento y la autonomía económica.

**Lugar:** Provincia de Darién en los Distritos de Pinogana y Santa Fé.

**Dirigido:** Mujeres lideresas de Darién.

**Fecha:** 25 de octubre de 2020

**Objetivo:** Impulsar el empoderamiento para la autonomía económica de las mujeres.

**Resultado Logrado:** Motivación de las mujeres que al recibir una máquina de moler.

**Beneficiarias/os:** 45 mujeres de los Corregimientos de Yaviza y Santa Fé.

**Impacto Logrado:** Motivar a las mujeres al entregarles insumos como la máquina de moler, maíz pilado, pollitos y alimento para pollos.

#### Temática: Autonomía Económica

**Curso Virtual:** Programa Internacional de Empoderamiento Internacional MUJER emprende por medio de la plataforma Mentor-Coach online.

**Dirigido:** Personal del INAMU del área de emprendimiento y autonomía económica.

**Fecha:** Del 16 de septiembre al 4 de noviembre (8 Módulos).

**Objetivo:** Empoderar a las mujeres emprendedoras facilitando formas prácticas de maximizar su ser y potencial empresarial.

**Resultado Logrado:** Beca gratuita para participar en el Programa de Empoderamiento Empresarial por medio de la Honorable Señora Ayda Luz Linares, Directora de País-Panamá de Mentor-Coach-empresarial.

**Beneficiarias:** 10 servidoras públicas de la Sede y los CINAMU.

**Impacto Logrado:** Fortalecimiento institucional de personal de la sede del INAMU y de los CINAMU en el área de empoderamiento y autonomía económica.

**Conferencia virtual:** “Empoderamiento de la Mujer” Conmemorando el 25 de noviembre “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, con la Presentación del tema Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de la Mujer por la Licenciada Julissa Brouwer, ex becaria.

**Dirigido:** Convocatoria abierta y personal del INAMU.

**Fecha:** 20 de octubre de 2020

**Objetivo:** Desarrollar los conocimientos adquiridos por ex becarios de la Cooperación Japonesa, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre.

**Resultado Logrado:** Presentación de experiencias de ex becarios/as.

**Beneficiarias/os:** Personal del INAMU a nivel nacional y sociedad civil.

**Impacto Logrado:** Desarrollo de un artículo sobre los programas que desarrolla el INAMU para la prevención de la violencia de género.

## **Educación y Salud**

### **Campaña de Prevención del Cáncer de Mama en el mes de octubre.**

Desde la Dirección de Desarrollo Humano y Económico se coordina con el Ministerio de Salud y los CINAMU de Panamá Centro y Panamá Este; capacitaciones en el marco de la Campaña de Sensibilización del Cáncer de Mama en corregimientos incluidos en el Panamá de los Barrios del Plan Colmena del Gobierno Nacional.

Se realizaron 5 jornadas presenciales de sensibilización, se coordinó con las autoridades de las instalaciones de salud y de los corregimientos, siguiendo las medidas de bioseguridad

**Objetivo:** Orientar en los temas de Prevención del Cáncer de Seno, Medidas de Bioseguridad ante el Covid-19 por el MINSA y Prevención de la Violencia de Género por los CINAMU.

**Dirigido:** A 102 mujeres de diferentes corregimientos del distrito capital.

#### **Fecha, lugar y beneficiarias:**

**15-10-20** Corregimiento de Juan Díaz, en el Policentro de Juan Díaz participaron 15 mujeres.

**19/10/20** Corregimiento de Las Mañanitas, en La Junta Comunal participaron 36 mujeres.

**20/10/20** Corregimiento 24 de Diciembre, Centro de Salud de la 24 de Diciembre participaron 11 mujeres.

**22/10/20** Corregimiento de Pedregal, en las instalaciones del MIDES participaron 12 mujeres.

**29/10/20** Corregimiento Las Garzas, en el MINSA-CAPSI participaron 28 mujeres

**Resultados logrados:** Mujeres orientadas y sensibilizadas en temas de prevención del cáncer de mama, del Covid-19 y de la violencia doméstica.

**Impacto logrado:** Coordinación interinstitucional en campañas de prevención y tomando acciones en los Corregimientos de Panamá de los Barrios del Plan Colmena.

# Mesas de trabajo conjunto

## Consejo Nacional de la Mujer – CONAMU

Consejo Nacional de la Mujer – CONAMU Consejo Nacional de la Mujer declaró desierto el Proceso de Evaluación de los/las aspirantes a la Dirección del Instituto Nacional de la Mujer, debido a la carencia de sustentación de los documentos presentados por los participantes. Un total de 19 aspirantes se habían postulado para el cargo luego del cierre formal del periodo de convocatoria.

La Presidenta del CONAMU y Ministra de Desarrollo Social, la H.S. Markova Concepción, presentó al Presidente S.E. Laurentino Cortizo un informe de la comisión con los resultados en el cual dependerá del mandatario la ruta a seguir. Uno de los compromisos del Plan de Gobierno del Presidente S. E. Laurentino Cortizo, es la creación del Ministerio de la Mujer.

El Consejo Nacional de La Mujer (CONAMU) presentó el informe de Acciones del INAMU en tiempos de Pandemia COVID-19, a la reunión asistieron Representantes de las Organizaciones que forman el Consejo Nacional de la Mujer, tales como: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Órgano Legislativo, Órgano Judicial, Despacho de la Primera Dama, Universidad de Panamá/Instituto de la Mujer, Foro de Mujer y Desarrollo, Foro Nacional de Mujeres de Partido Político (FONAMUPP), Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá (CONAMUIP), Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo Integral de la Mujer (CODIM), Consejo Nacional de trabajadores Organizados (CONATO), Consejo de Rectores y la Red de Mujeres Afrodescendientes (REMAP).

El Foro Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá, presentó un narrativo de la Pandemia del COVID – 19, un asunto de todas y todos al Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), donde contribuyen al mejoramiento de la participación política de las mujeres panameñas, fortaleciendo las capacidades y destrezas prácticas para incrementar su incidencia política en la toma de decisiones en igualdad y equidad entre los sexos.

## **RED DE MECANISMOS GUBERNAMENTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN PANAMÁ**

Hasta octubre de 2020 se han realizado cinco (4) reuniones ordinarias de la Red de Mecanismos Gubernamentales, con la asesoría y acompañamiento técnico de la Dirección de Derechos Humanos

En cada reunión ordinaria se da seguimiento a las líneas de acción que desarrollan las cinco (5) comisiones de trabajo, creadas en base a los Ejes Temáticos del Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. De igual manera se realizaron jornadas con los y las integrantes de la Red, en los temas: Avances en la aplicación de la Normativa Nacional en la lucha contra la Trata de Personas; Medidas del Ministerio Público, frente a las denuncias de Violencia contra la Mujer, en medio del COVID 19; Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia, en el contexto de la Pandemia; Avances y seguimiento del Proyecto "Sello de Igualdad de Género en Panamá; Origen de la Conmemoración del 25 de noviembre y Conceptualización de la Violencia.

Durante este año se integraron dos oficinas a la Red de Mecanismos: Oficina de Género del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF) y la Unidad de Género de la Asamblea Nacional de Diputados. Visita a cinco Oficinas de Género/Igualdad de Oportunidades de instituciones que conforman la Red (MIDES, MICI, MITRADEL, MIVIOT y Órgano Judicial), como parte inicial de un proceso de acercamiento directo con el personal técnico y directivo de dichas Oficinas.

Es importante destacar la actividad emblemática de la Red en conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la realización del Foro "Diálogo y reflexión: Políticas Públicas, avances y desafíos en materia de Violencia contra la Mujer".

# El Comité Nacional Contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU)

Dando seguimiento a la responsabilidad que se le atañe a este Mecanismo Nacional en cuanto a la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, durante el presente año se han dado tres sesiones ordinarias, teniendo la oportunidad de analizar y debatir en conjunto sobre los hallazgos evidenciados en el monitorio de los procesos de violencia doméstica, las audiencias y sentencias de Femicidio producidos en los últimos años, dando lugar a otras coordinaciones con el Órgano Judicial y Ministerio Público.

Importante resaltar que durante este período el CONVIMU contesta una demanda de inconstitucionalidad presentada a la Ley No. 82. Siendo aprobado previamente durante sesión ordinaria de este Mecanismo, se designa el salón de reuniones con en nombre de Teresita Yániz de Arias, participando los Comisionados, Comisionadas y otras personas invitadas en el acto de Develación de la Placa y de reconocimiento a esta activista y promotora del respeto de los derechos humanos de las mujeres.

En el marco de las alianzas estratégicas entre instancias que conforman el CONVIMU (Órgano Judicial, Ministerio Público e INAMU) se realizó una jornada de sensibilización y capacitación en el mes de Junio del presente año, dirigido a operadores de Justicia, sobre el Protocolo Nacional de Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en las Relaciones de Pareja y la herramienta de valoración de riesgo.

Integrantes de este Mecanismos (FUNDAGÉNERO, MINGOB, INAMU) realizan acciones para retomar el Proyecto en cuanto a la implementación del uso de los brazaletes electrónicos, como medida de prevención y protección a mujeres en grave riesgo en los delitos de violencia de género.

El CONVIMU ha solicitado un espacio de intercambio y otras coordinaciones pertinentes con la Comisión de la Mujer, La Niñez, La Juventud y la Familia, de la Asamblea Nacional de Diputados, para presentar su opinión sobre los Anteproyectos que hacen referencia a la creación de un Patronato contra la violencia de Doméstica y la Violencia de Género y otros temas ya regulados por el país, que son atendidas por diferentes instituciones públicas y directamente de competencia del INAMU.

# Comisión Nacional contra la Trata de Personas



Comisión Nacional contra la Trata de Personas Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas (UIA) En este año, la Dirección de Derechos Humanos como integrante deliberador y decisor en esta comisión ha participado, en once (11) reuniones ordinarias y trece (13) extraordinarias de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas (UIA); de igual forma ha dado seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad y a las adecuaciones de las actividades de INAMU y la OIM programadas para el año 2020 por la cuarentena.

Durante las reuniones se han realizado análisis de casos para la identificación preliminar y plena de las personas víctimas de trata, referidas por el Ministerio Público y otras instancias. Presentación por parte de la Secretaria de la Comisión y el Equipo Técnico Evaluador (ETE) el informe de seguimiento de los casos de las víctimas de trata y acciones de coordinación realizadas para dar respuesta a su situación inmediata.

Unidad de Administración de Fondos (UAF) Participación en reuniones de trabajo para la revisión del Plan de Trabajo Anual de la Unidad y organización de actividades para la recolección de fondos para las mujeres víctima de trata.



## **Comisión Nacional Permanente de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mecanismos Internacionales y otras instancias, que dan Seguimiento a los Convenios Internacionales**

Personal de Derechos y de la Oficina de Cooperación Internacional representan al INAMU en esta Comisión, correspondiéndole este año revisar y dar aportes al documento preliminar, VIII Informe de Panamá sobre la Aplicación de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). De igual forma participaron en reunión llevada a cabo en la Cancillería, donde se presenta a la Sociedad Civil el informe elaborado por las instituciones gubernamentales, sobre el Examen Periódico Universal (EPU). Apoyo con aportes sustanciales a diversos cuestionarios internacionales como: Encuesta sobre la implementación de la Política de Igualdad de Género y Plan de Acción de la OPS. Aplicación del Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación) (No. 111) ratificado por la Ley 23 de 1 de febrero 1966 y Convenio sobre Igualdad de Remuneración 1951 (No. 100). Cuestionario "Investigación Acción en Violencia basada en Género en comunidades afrodescendientes en América Latina y el Caribe". Revisión de la Encuesta para evaluar la capacidad de los países para alcanzar los indicadores, "Análisis del Plan de Acción para la salud de las Mujeres, Niños y Adolescentes (2018-2030), entre otras.

## Comisión de Familia del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS)

### OTRAS MESAS DE TRABAJO CONJUNTO

Como parte de esta Comisión el INAMU ha participado en diez (10) reuniones ordinarias, y ocho (8) extraordinarias con el objetivo de dar seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de la Comisión, centrándose en presentar en los primeros meses del año las “Acciones institucionales a favor de las personas con discapacidad y la comunidad en general, ante la pandemia por el COVID19”. Desde el INAMU se elaboraron propuestas, para el Plan Estratégico



2020-2024 como parte del proceso de consulta que implica dicho Plan. Como parte de las acciones realizadas en el marco de la Pandemia del COVID 19 se elabora y divulga por las redes del INAMU, un vídeo con contenido temático de prevención de la violencia contra las mujeres, en lengua de señas, dirigido Foto representativa de Reunión ordinaria a las mujeres con discapacidad auditiva.



### Conferencia Regional sobre las Migraciones (CRM)

El INAMU a través de la Dirección de Derechos Humanos, forma parte de las mesas de trabajo de la Conferencia Regional de Migraciones, en las temáticas de Protección y sobre Migración Irregular y Masiva. Participando en reuniones en la modalidad virtual. Realizando revisiones y aportes a documentos como: Directorio de programas de integración y reintegración para personas migrantes en los países de origen, mapeo de programas efectivos y buenas prácticas en materia de integración y reintegración sostenible de niñas, adolescentes y mujeres migrantes en la región; entre otros. Desde la CRM se realizó el primer Curso Virtual (Webinar) "Digamos No a la Conducta Sexual Indebida", y por invitación de la Cancillería de la República la Dirección de Derechos humanos participó en dicho curso, cuyo objetivo era fortalecer las competencias cognitivas y afectivas de las/os participantes delegados por los países miembros de la CRM y organismos observadores, en materia de conductas sexuales inapropiadas. Como parte de las acciones por cumplir se completó el curso "Mujeres en las Migraciones" en la plataforma ecampus de la OIM.

En el marco de la temática se han realizado coordinaciones con el Servicio Nacional de Migración, HIAS, OIM y UNFPA en cuanto a Mujer Migrante a fin de establecer líneas de acción o actividades dirigidas a esta población.

Los primeros acuerdos son las posibles acciones estratégicas en la temática de Mujer Migrante para el año 2021 y la realización de una Jornada en la modalidad virtual denominada "**Prevención de la Violencia contra las Mujeres Migrantes y Refugiadas en Panamá**"; con el objetivo de propiciar un espacio de sensibilización, en Prevención de la Violencia contra las Mujeres Migrantes y Refugiadas y su acceso a los servicios judiciales u otras instancias de orientación.

### **3. Comité Nacional Intersectorial para la Prevención de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes (CONIPREVINNA)**

Participación en tres (3) reuniones técnicas del Comité Nacional Intersectorial de Prevención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (CONIPREVINNA), convocadas por la SENNIAF, cuyo objetivo estuvo dirigido a definir un Plan de Acción Conjunto para la prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes en el marco del COVID 19, organización de mesas de trabajo y cronograma de trabajo. Como INAMU presentamos acciones realizadas frente a la Pandemia, en cuanto a los servicios que ofrecen los CINAMU y los Albergues y las acciones de formación a jóvenes y adolescentes. Conformando la mesa de trabajo de Fortalecimiento Familiar.

### **4. Consejo Consultivo de Género**

Participación en reunión del Consejo Consultivo de Género con el objetivo de tratar los temas sobre Gestión de la Institución 2020 y las coordinaciones y avances en cuanto a la organización del **XVI Foro de Políticas Públicas: respuestas del Estado ante la violencia contra las mujeres**, organizado por la Defensoría del Pueblo, donde participaron representantes de instituciones de gobierno y una mayor participación de Organizaciones de Mujeres y de la Sociedad Civil.

En dicho Foro, la Directora de Derechos Humanos, presento las Medidas adoptadas por la Institución, para la atención y protección de las mujeres víctimas de violencia, frente a la Pandemia y los Principales Avances, Obstáculos y Desafíos en cuanto a la Ejecución de las Políticas Públicas contenidas en la Ley No. 82 de 24 de octubre" y el Decreto Ejecutivo 100 de 2017 que la reglamenta.

### **OTRAS ACCIONES RELEVANTES Y PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

El personal técnico de Derechos Humanos participó como expositoras en la Video Conferencia "Violencia Doméstica contra las Mujeres ¿Cómo buscar ayuda en el contexto de la pandemia por el COVID 19?" Organizado por la OIM, ONUMJERES e INAMU, donde participaron mujeres migrantes, organizaciones de personas migrantes como Fundación Activados Panamá.

Divulgación en diferentes medios de comunicación, sobre las medidas de prevención de la violencia contra las mujeres, frente a la Pandemia por el COVIT-19 y las líneas de orientación y servicios que ofrece el INAMU, a través de entrevistas por las emisoras de radio (K-W Continente) y RPC Radio. Igualmente se realiza se realiza entrevista con una periodista del Canal Plus, relativas a la Violencia contra la Mujer y la pandemia del COVID 19.

El personal técnico apoyó en la atención a las mujeres víctimas de violencia, realizando turnos rotativos, en el Albergue Nueva Vida, a través de las líneas de orientación 182 y 323-3281 durante los meses más difícil de la cuarentena.

Se participó en entrevista realizada por SENACYT, la cual fue transmitida el 24 de noviembre en la Emisora Quibo Estéreo 103.3 FM, en el Programa IMAGINA Radio. Explicando la Conmemora el 25 de noviembre y haciendo referencia a aspectos importantes sobre la violencia contra la mujer.

Participación en entrevista en RPC Radio, ¡el Programa Jelou! de TVN y en la Conferencia de prensa realizada en el INAMU, divulgando mensajes sobre prevención de la Violencia contra la Mujer, en el marco del 25 de noviembre.

La Directora de Derechos Humanos participó como expositora en la temática **“La Igualdad de Género y la Agenda 2030”**, por invitación del Gabinete Social, con el objetivo de reflexionar sobre la Igualdad de Género y la Agenda 2030; participaron autoridades gubernamentales del MIDES, MITRADEL, SENACYT, representantes de PNUD, UNFPA, ONU Mujeres, BID, así como organizaciones de mujeres de la sociedad civil. También abordó el tema **“Rol del INAMU en la Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres”** por invitación de la Asociación Euroamericana de Derechos Fundamentales; actividad con participantes a nivel internacional y **“Servicios de prevención y respuesta a la Violencia Basada en Género del INAMU”** organizado por HIAS, OMPAR, SENNIAF, ACNUR, UNFPA, Cruz Roja Panameña, NCR y RET del Grupo de Trabajo de Violencia basada en Género, dando cumplimiento a los compromisos y convenios internacionales en materia de derechos humanos e igualdad de género.

La Directora de Derechos Humanos, dio acompañamiento a las giras institucionales en el marco del Proyecto INAMU en tu Comunidad, realizando jornadas de sensibilización en la temática sobre **“Violencia Doméstica y los servicios que ofrece el INAMU”**, en las provincias donde se presenta dicho proyecto. De igual manera se da acompañamiento en la gira al Albergue de Migrantes en Gualaca.

## El VIII Informe Nacional Clara González 2017-2019

Durante el proceso de desarrollo de los meses de julio a diciembre 2020, el informe va permitir conocer el contexto histórico social de la sociedad panameña y su incidencia en la vida de las mujeres, será un material de apoyo para la definición de estrategias nacionales encaminadas a la igualdad de oportunidades para las mujeres. El VIII Informe Nacional Clara González “Situación de la Mujer en Panamá” 2017-2019, tiene como propósito visualizar la situación y condición de las mujeres en la República de Panamá, considerando avances, logros, retos y desafíos, en el período señalado y que dichos resultados orienten la aplicación de políticas públicas para fomentar la equidad de género.

Dentro de las prioridades que tiene el INAMU está el “velar por el cumplimiento de los instrumentos jurídicos, acuerdos internacionales ratificados por la República de Panamá y las demás leyes y reglamentos nacionales que versan en materia de igualdad de oportunidades, equidad de género y los derechos humanos de las mujeres”, por lo que el VIII Informe Nacional permite examinar los esfuerzos realizados por el Estado panameño para coadyuvar a este objetivo.

## Estudio “Estado de Situación de las Mujeres Afro Panameñas” PNUD/INAMU

La publicación del estudio permite conocer que la población Afrodescendiente representa cerca del 24% de la población en América Latina y el Caribe (UNFPA, 2020) y en toda la región enfrenta discriminación y experimenta niveles desproporcionados de pobreza y exclusión social.

En Panamá esta población está compuesta de panameñas y panameños de ascendencia africana y constituyen el 24% de la población. Este porcentaje depende del grado de auto reconocimiento o pertenencia étnica de la población afrodescendiente panameña, el cual ha aumentado con los años.

Las mujeres afro panameñas son un grupo particularmente discriminado, sufriendo principalmente una doble discriminación, por ser negra y por ser mujer, o triple cuando le sumamos la pobreza. Este documento busca elevar las voces de estas mujeres para conocer cómo se interrelacionan estas desigualdades en sus vidas.

El estudio está enmarcado en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, el Decenio Internacional para la Ascensión de los Pueblos de África y el Plan de Acción de Durban, combinando el enfoque de derechos humanos, promoviendo la igualdad de género, así como el enfoque intercultural e interseccional.

Se trata de un estudio participativo con organizaciones de base de mujeres afro panameñas y lideresas reconocidas que permita conocer de primera mano la situación y condición en que viven para aportar soluciones que mejoren sus condiciones de vida (necesidades prácticas), así como su posición en la sociedad (intereses estratégicos) tanto a lo interno de sus comunidades como en el país en general.

## TEMA 4: IMPACTO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2. Impacto en la sociedad civil y alcance a la ciudadanía

Temática	Nombre	Lugar	A quién	Fecha	Objetivo	Resultado logrado	Beneficiaria s/os
<b>2.1 Servicios de formación y capacitación para actores locales</b>							
Jornada de sensibilización en acción de los 25 de cada mes.	Prevención de La Violencia contra las mujeres y niñas.	Regional de San Miguelito	Funcionarios/as del Tribunal Electoral Regional de San Miguelito	29 de enero	Sensibilizar al funcionamiento del Tribunal Electoral en la temática de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas.	Funcionariado del Tribunal Electoral con información sobre los mitos, el ciclo de la violencia y recomendaciones para prevenirla.	40 personas (33 mujeres y 7 hombres)
Jornada Formación Policía Género.	Expresiones de las Violencia contra las Mujeres.	Salón de Conferencia de la Policía Metropolitana	Enlaces del Servicio Policial Especializado en Violencia Doméstica y Género.	31 de enero	Iniciar un proceso de sensibilización y capacitación dirigido a las unidades especializadas en género de la Policía Nacional, cumpliendo con lo establecido en la Ley No.82.	Fortalecimiento de la Policía de Género en la Temática de Violencia contra las Mujeres.	38 uniformados y personal civil.
Taller Enfoque de Género y Violencia.	Construcción Social de Género.	Salón de Teresita de Arias del INAMU	Profesionales de la salud mental, (médicos, psiquiatras y residentes),	18 de febrero	Fortalecer el proceso de formación y capacitación de los/as profesionales de la salud mental, en materia de atención a la violencia contra la mujer con enfoque de género.	Ofrecerle herramientas a los/as profesionales de la salud mental a fin de que puedan fortalecer la atención de forma diferenciada con enfoque de derechos humanos.	50 profesional es de la salud mental
Seminario de Inducción	Sensibilización y Aplicación Práctica de la	Hotel Holiday Inn Clayton	Personal administrativo, jefaturas, técnicos y	18, 19 y 20 de febrero	Sensibilizar al personal del INAMU sobre la importancia	Sensibilizado personal del INAMU en las temáticas de	60 personas

	Perspectiva de		técnicas del INAMU.		perspectiva de género y su	Conductas	
	Género.				aplicación práctica en sus funciones cotidianas.	género y sus consecuencias (las violencias). Presiones Datos e información desglosada por sexo que evidencia las diferencias	
Normativa Nacional	Normativa Internacional en materia	Plataforma virtual Zoom	Personal técnico y coordinador de los CINAMU, INAMU sede y Albergue	26 de agosto	Identificar los principales hitos y avances normativos en el orden internacional y nacional que han definido el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y el deber de los Estados en garantizarlos y hacerlos efectivos.	Presentación de la normativa nacional e internacional en materia de Derechos Humanos, como herramientas de trabajo diario en la lucha y defensa de los derechos humanos de las mujeres y para el fortalecimiento institucional	32 personas
Trata Personas	Sensibilización a Jóvenes para la prevención de la Trata de Personas	Plataforma virtual Zoom	Jóvenes entre los 17 y 23 años	9 de septiembre	Presentar la Descripción la población en riesgo y las modalidades de explotación. Recomendaciones para	Obtención Que las y los jóvenes participantes conozcan la temática	22 jóvenes (18 mujeres y 4 hombres).
					prevenir la trata de personas en adolescentes y jóvenes. Obtener insumos para la creación de hashtag.	y prevengan	
Trata Personas	Visión de Personas, modalidades, protección atención	Plataforma virtual Zoom	Personal técnico de los CINAMU a nivel nacional, autoridades, coordinadoras y personal técnico del INAMU y Albergue.	21 y 22 de octubre	Adquirir los conocimientos teóricos básicos necesarios, que ayuden a formar un criterio adecuado en cuanto a la temática y se pueda brindar una atención efectiva a	Sensibilización al funcionamiento del CINAMU, INAMU y Albergue, sobre la atención y detección de los casos de Trata de Personas, como medida de prevención contra el flagelo.	35 personas (32 mujeres y 3 hombres).
Género	Conceptualización de Género" (ABC Género)	Plataforma Microsoft Teams	Funcionariado	13 de noviembre	Ofrecer una base interpretativa de la forma como se construyen las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad a partir de una mirada interseccional de género y cultura de las relaciones de poder y jerarquías que afectan el ejercicio de derechos y la distribución de responsabilidades lo	Fortalecimiento del funcionamiento	53 personas

					que genera la desigualdad y la violencia.		
Violencia En el marco del 25 de Noviembre.	Noviazgo Asertivo	Plataforma virtual Zoom	Jóvenes de edades entre 16 a 24 años.	20 de noviembre	Construir	Brindar herramientas a las y los jóvenes en cuanto a los factores de riesgo que propicia la violencia en las relaciones de noviazgo, mitos más frecuentes, consecuencias de un noviazgo violento y	45 jóvenes
						factores de protección.	
En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra Mujeres	Sensibilización sobre "Violencia contra	Instalaciones de las Fuerzas Especiales	Exposición dirigida a personal de la Policía Nacional (Fuerzas Especiales)	25 de noviembre	Entender la violencia basada en género como un tema de derechos humanos.	Que las y los participantes puedan reconocer víctima de violencia.	17 personas (2 mujeres y 15 hombres)
En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra Mujeres.	Prevención	Plataforma virtual Zoom	Mujeres Migrantes y refugiadas, CINAMU e institución gubernamentales	26 de noviembre	Propiciar un espacio de sensibilización, en la temática de Prevención de la Violencia contra las Mujeres Migrantes y Refugiadas y su acceso a los servicios judiciales u otras instancias de orientación, ya que la Violencia de Género constituye una de las más graves vulneraciones de los derechos humanos.	Brindar información sobre el Acceso a la Justicia de Mujeres Migrantes Refugiadas, por Violencia Doméstica y de Género en Panamá y los servicios que ofrece el INAMU y HIAS a esta población.	85 personas
Fortalecimiento institucional, en el marco del Día de las Madres.	Potenciando las capacidades y autonomías de las mujeres.	Plataforma Virtual Zoom	Mujeres funcionarias del IMELCF	4 de diciembre	Brindar herramientas a las funcionarias del IMELCF, a fin de que potencien sus capacidades y autonomías desde el enfoque de derechos humanos.	Que las funcionarias del IMELCF potencien sus capacidades y autonomías a fin de crear, innovar y cumplir con sus objetivos personales	100 mujeres
Conferencia Virtual en Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos	Derechos Humanos de las Mujeres	Plataforma Virtual Zoom	Integrantes de la Red de Mecanismos Gubernamentales, CONVIMU, CINAMU, INAMU, y sociedad civil.	10 de diciembre	Conmemorar la fecha con información relevante de los derechos humanos de las mujeres dictado por expositoras reconocidas con experiencia basta en la	Que las y los participantes obtengan aspectos históricos relevantes y avances en la región en conmemoración a la	60 personas
					temática.	fecha.	



## INAMU EN TU COMUNIDAD

INAMU EN TU COMUNIDAD, instituido bajo la resolución N° 46/DG/ el 10 de junio 20202 consiste creación de una Redes de Mujeres comunitarias cuyo objetivo es articular mecanismos para la sensibilización y fortalecimiento de planes y programas destinados a prevención de la violencia domestica a nivel comunitario. Contempla informar promover los servicios de los 16 CINAMUS e impulsar el empoderamiento y la autonomía, física, económica y política de las mujeres a nivel nacional.

Lograr enlazar la Institución de forma directa en los corregimientos más vulnerables del país, capacitando al personal femenino que labora en las oficinas de los Gobiernos locales en Tema de Violencia doméstica y de igual forma a las mujeres líderes de las distintas comunidades presentando el plan de acción del INAMU y proyectar los Niveles de Responsabilidad que todas y todos tenemos ante la sociedad con el Tema de la Violencia Doméstica.

Actores Participantes; INAMU, GOBIERNOS LOCALES, COMUNIDAD, POLICIA DE GENERO.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Trabajar con las Mujeres de la comunidad en el desarrollo de las tres (3) Autonomías, FISICA, ECONOMICA Y POLITICA.
- Crear comités por sectores específicamente en prevención de Violencia Domestica.
- Multiplicar el mensaje no estamos solas
- Empoderar a las mujeres de las áreas más vulnerables del país.
- Crear una oficina de Género en cada una de las Juntas comunales que hemos establecido convenio, para que la responsable de la misma sea el enlace con el INAMU.

## INAMU EN TU COMUNIDAD

### RESULTADOS CONCRETOS

Firma de convenios con las Gobernaciones de Provincias Centrales

Firma de Convenio con los representantes de corregimiento de la Provincia de Panamá y Panamá Oeste y provincias Centrales y Comarcas

Capacitaciones y comunicación permanente con los Jueces De Paz quienes son la primera Instancia donde la mujer recurre a presentar una denuncia por Violencia.

Articular con la Comisionada y designada por la Policía Nacional para atender los temas de Genero y Violencia Domestica

### ACCIONES A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de sensibilización con el personal de Juntas Comunales, Municipios y Gobernaciones a Nivel Nacional Tema: ciclos y alcance de la Violencia Domestica</li> <li>• Identificar las Mujeres líderes de las distintas comunidades para que una vez participen en los talleres que el Instituto proporciona las mismas se transforme en voceras del lema NO A LA VIOLENCIA DOMESTICA conjuntamente con el personal de los Gobiernos Locales.</li> <li>• Trabajar en la autonomía Económica presentándoles los Planes y Proyecto que el INAMU ofrece en la Dirección de Desarrollo Humano y Económico.</li> <li>• Rotular el equipo rodante de la Institución con números de teléfono de la línea de orientación 182 /323-3281. y además de ellos acondicionarlo para la atención de la comunidad en los diferentes sectores del país.</li> </ul>	<p>Brindarle herramientas, a las mujeres de las distintas áreas para que puedan empoderarse económicamente y lograr salir adelante pese a las dificultades atravesadas.</p>
--	---

# Estudio “Estado de Situación de las Mujeres Afro Panameñas”

## PNUD/INAMU

La publicación del estudio permite conocer que la población Afrodescendiente representa cerca del 24% de la población en América Latina y el Caribe (UNFPA, 2020) y en toda la región enfrenta discriminación y experimenta niveles desproporcionados de pobreza y exclusión social.

En Panamá esta población está compuesta de panameñas y panameños de ascendencia africana y constituyen el 24% de la población. Este porcentaje depende del grado de auto reconocimiento o pertenencia étnica de la población afrodescendiente panameña, el cual ha aumentado con los años.

Las mujeres afro panameñas son un grupo particularmente discriminado, sufriendo principalmente una doble discriminación, por ser negra y por ser mujer, o triple cuando le sumamos la pobreza. Este documento busca elevar las voces de estas mujeres para conocer cómo se interrelacionan estas desigualdades en sus vidas.

El estudio está enmarcado en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, el Decenio Internacional para la Ascensión de los Pueblos de África y el Plan de Acción de Durban, combinando el enfoque de derechos humanos, promoviendo la igualdad de género, así como el enfoque intercultural e interseccional.

Se trata de un estudio participativo con organizaciones de base de mujeres afro panameñas y lideresas reconocidas que permita conocer de primera mano la situación y condición en que viven para aportar soluciones que mejoren sus condiciones de vida (necesidades prácticas), así como su posición en la sociedad (intereses estratégicos) tanto a lo interno de sus comunidades como en el país en general.



INSTITUTO NACIONAL  
DE LA MUJER

## Lanzamiento de campaña en contra de la Violencia hacia las Mujeres

Bajo el lema: “No Normalices la Violencia Contra La Violencia Contra la Mujer”, el Instituto Nacional de la Mujer, lanzó una campaña que promueve un llamado a la corresponsabilidad con el tema de la violencia hacia las mujeres y para que cada vez más personas, instituciones y movimientos sociales, se sumen y participen activamente en vencer la indiferencia con respecto a este tema. La iniciativa se enmarca en torno a tres ejes: no más social, con la participación activa de hombres y mujeres e incluirá diversas actividades y acciones a nivel nacional.



El lanzamiento, se dio durante un acto de iluminación de la fachada en color violeta, del icónico edificio de las oficina centrales del INAMU en ciudad capital, que contó con la participación de Autoridades de Estado, y que forma parte de las acciones que se realizan en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, decretado los 25 de noviembre por las Naciones Unidas desde 1993.



INSTITUTO  
NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



# Sistema de Indicadores y Estadística de Género (SIEGPA)

La Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información estadística para la incorporación del enfoque de género en las estadísticas nacionales que tiene como finalidad contribuir al desarrollo y mejoramiento de la estadística nacional desde el enfoque de género, a fin de facilitar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género. Las reuniones de trabajo facilitaron la delimitación de competencias, el estado de situación de los procesos y las limitaciones que enfrentan las diversas instancias vinculadas a la producción de estadísticas y a la actualización de indicadores.

Se desarrolló cuatro reuniones bimensuales de trabajo con la Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información estadística para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional, logrando abordar aspectos tales como:

Revisión del marco legal y de funcionamiento del SIEGPA, como sistema coordinador de información sobre las mujeres.

Validación del plan de trabajo de la Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información

estadística para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional para el año 2020.

Elaboración de los indicadores de género de las entidades, remitida al INEC.

Avance de entrega de los indicadores de género por parte de las entidades que componen la red de estadística de género.

Etapas de revisión de las plantillas con la información entregada y las fichas técnicas de las entidades que conforman la Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información estadística para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional.

En la actualidad la Red de entidades públicas y civiles productoras y usuarias de información estadística para la incorporación del enfoque de género en la estadística nacional, está conformada por diferentes instancias, que pertenecen a los tres órganos del Estado, entidades descentralizadas; empresas públicas; intermediarias financieras; organismos e instituciones independientes y organismos civiles.

# Integración Regional, Inserción Internacional y Cooperación

Gestiona y capta recursos de cooperación técnica internacional antes países y organismo internacionales para fortalecer la ejecución de los planes, programas y proyectos que son de competencia del Instituto Nacional de la Mujer.

Da seguimiento al cumplimiento de las declaraciones, acuerdo convenios, pactos y declaraciones internacionales ratificadas por el país en materia de derechos humanos de las mujeres.

## I. De Belém Do Pará a Panamá

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” fue adoptada en 1994 por 32 Estados de los 34 Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Fue el primer tratado internacional sobre violencia contra las mujeres, afirmando que esta violencia constituye una violación de los derechos humanos. Por primera vez se estableció el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. La Convención establece que, como garantes de los derechos humanos, los Estados deben actuar con debida diligencia para prevenir, investigar, sancionar y reparar todas las formas de violencia contra las mujeres.

Persisten retos importantes para garantizar el derecho de las mujeres y las niñas a vivir libres de violencia, particularmente en los ámbitos de acceso a la justicia, reparación de las víctimas, presupuestos públicos asignados a la prevención, atención y sanción de la violencia, brechas en la implementación de la

alcance, políticas de educación, y sobre los cambios culturales correspondientes hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres. Sumado a esto, se han producido serias amenazas a esta lucha, especialmente contra las mujeres que participan en la vida política, defensoras de los derechos humanos y contra quienes defienden los derechos sexuales y reproductivos y de colectivos como LGTBI, entre otros grupos altamente amenazados.

Por todo lo anterior, durante la Tercera Ronda de Evaluación Multilateral del MESECVI se ha puesto especial foco en la prevención, tal como lo establece el artículo 6 de la Convención de Belém do Pará, el cual destaca el derecho de las mujeres a vivir libres de toda forma de discriminación y a ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. Por lo tanto, en el marco de la conmemoración de los 25 años de la adopción de la Convención de Belém do Pará.



## **Mecanismos del trabajo hemisférico**

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) es el principal instrumento jurídico hemisférico para combatir la violencia contra la mujer en las Américas. Su importancia radica en que propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra el fenómeno de la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado y su reivindicación dentro de la sociedad.

La República de Panamá es signataria de la Convención de Belém do Pará ratificada por Panamá

y aprobada mediante la Ley No.12 de 1995 que ratifica la Convención Belém do Pará, Convención para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, en Gaceta Oficial 22.768 del 24 de abril de 1995.

## Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

La CIM fue creada en reconocimiento de la importancia de la inclusión social de las mujeres para el fortalecimiento de la democracia y del desarrollo humano en las Américas

Creada en 1928, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Fue el primer órgano intergubernamental establecido para

promover los derechos humanos de las mujeres. Cabe señalar que desde 1953 la CIM suscribió un acuerdo con la Organización de Estados Americanos (OEA) en virtud del cual se la reconoció como organismo especializado interamericano de carácter permanente dotado de autonomía técnica para la consecución de sus fines. La CIM tiene entre sus responsabilidades, a través de su Secretaría Ejecutiva, actuar en calidad de Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).

## Mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém Do Pará (MESECVI)

El MESECVI analiza los avances en la implementación de la Convención por sus Estados Parte, así como los desafíos persistentes en las respuestas Estatales ante la violencia contra las mujeres.

La implementación efectiva de la Convención requiere un proceso de evaluación y apoyo continuo e independiente para lo cual se creó en 2004 el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). El MESECVI es una metodología de evaluación multilateral sistemática y permanente, fundamentada en un foro de intercambio y cooperación técnica entre los Estados Parte de la Convención y un Comité de Expertas/os.

## II. Camino al Congreso Internacional

### Primeras acciones CIM-MESECVI en Panamá

Taller sobre el Sistema Integrado de Indicadores de Derechos Humanos de las Mujeres de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en Panamá La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) fue establecida en 1928 como el primer órgano intergubernamental creado para asegurar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. La CIM está constituida por 34 Delegadas, una por cada Estado Miembro de la OEA. Hace 50 años que Panamá fue sede de una reunión de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM).

Mujeres pioneras en la lucha por los derechos de la mujer, como Clara González de Behringer y Esther Neira de Calvo, fueron miembros representantes de la República de Panamá ante este organismo. La CIM regresa a Panamá para desarrollar el Taller sobre el Sistema Integrado de Indicadores de Derechos Humanos de las Mujeres, llevado a cabo del 25 al 27 de marzo de 2015, en el marco de una iniciativa hemisférica para desarrollar instrumentos de medición que permitan una mejor formulación de las políticas públicas en las Américas.

### Mesa paralela en CSW62: Presentación de informe de la tercera ronda

#### Séptima conferencia de Estados Parte del mecanismo de seguimiento de la Convención Belém Do Pará

En el marco de la Sexta Conferencia de Estados Parte de la Convención de Belem Do Pará, Panamá fue propuesta por México y El Salvador, y electa por aclamación, como Primera Vicepresidencia de dicho organismo el día 15 de octubre de 2015 en Lima, Perú. A 11 años del establecimiento del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), entre los acuerdos de esta Sexta Conferencia se estableció que la República de

Panamá sería la sede de la Séptima Conferencia Ordinaria de Estados Parte.

La Séptima Conferencia de la Conferencia de Estados Parte de la Convención se realizó en la Ciudad de Panamá los días 29 y 30 de noviembre de 2017. Del mismo modo, fue realizada dentro de este contexto la Decimocuarta Reunión de Expertas del Comité de Expertas en Violencia conjuntamente con la CIM-OEA (Noviembre 27 y 28, Hotel Sheraton).

## III. Nivel Nacional

### Alianzas Interinstitucionales

La política es el arte de hacer posible lo necesario en beneficio de la población. Más que un lema, nuestro slogan institucional “*Haciendo posible lo necesario para las mujeres*” constituye el norte para definir una política pública coordinada y ejecutada por el Instituto Nacional de la Mujer en esta gestión en materia de cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres en Panamá, nación cuya población femenina gira en torno a la mitad de su total de habitantes.

El cumplimiento de dicho mandato se transforma en acciones concretas llevadas a cabo durante este periodo, a fin de realizar estrategias múltiples que dan

respuesta a los temas relacionados a las autonomías de las mujeres y la igualdad.

Los objetivos cumplidos por INAMU han girado en torno al cumplimiento de tareas de promoción, prevención, protección de las mujeres, además de la coordinación de las políticas públicas en esta materia:

- Cobertura geográfica nacional y alcance de servicios.
- Impulso de las tres autonomías para las mujeres.
- Fortalecimiento del Estado: plataforma nacional e internacional.

## Impacto de la Cooperación

### Ejes estratégicos del trabajo y ruta seguida

#### Línea estratégica del mecanismo nacional de las mujeres en materia internacional

El Instituto Nacional de la Mujer de Panamá ha trabajado siguiendo el eje de las tres autonomías de las mujeres: física, económica y política, especialmente las áreas críticas de interés para la agenda internacional de las mujeres en cuanto a la violencia física, la autonomía económica y emprendimientos, así como la toma de decisiones para la igualdad sustantiva. Con ello, se da cuenta del cumplimiento de derechos civiles y políticos, derechos económicos sociales y culturales, así como del derecho a una vida libre de violencia y discriminación.

Este ha sido el norte de trabajo, porque los procesos y políticas de la cooperación para el desarrollo tienen que estar alienados tanto con la normativa nacional como con los acuerdos internacionales y regionales sobre los derechos humanos y la igualdad de género. Con especial énfasis en esta gestión, el cumplimiento de lo establecido por la CEDAW como por la Convención Belém do Pará han sido compromisos fundamentales en la práctica de trabajo institucional y en las políticas públicas dirigidas. Para INAMU no han sido meras declaraciones de intenciones, sino acciones transformadoras para dar respuesta a las mujeres en Panamá.

## Línea estratégica de coordinación de INAMU en materia internacional

- Normativa y compromisos internacionales, especialmente la CEDAW y la Convención Belém do Pará
  - Responsabilidades de cargos internacionales
  - Agenda 2030
  - Estrategia de Montevideo
  - Política Regional de Integración en Género/COMMCA-SICA
- Sistema nacional de cooperación y Plan Nacional de Cooperación Internacional PANAMÁ COOPERA
- Normativa nacional en materia de derechos de las mujeres
  - Plan de Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
  - Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres PPIOM 2016-2019

## Panamá presente en XX Encuentro de Estadísticas de Género



El Instituto Nacional de la Mujer participa en el XX Encuentro de estadística de Género con el objetivo de promover la producción, desarrollo, sistematización y divulgación de información estadística y de indicadores con perspectiva de género para su uso en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas, se realiza en Aguascalientes el XX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género “De Beijing a la Agenda 2030: para no dejar a nadie atrás”.

Durante dos décadas, con estos encuentros se ha avanzado en la construcción de datos estadísticos que han permitido visibilizar, caracterizar y dimensionar las desigualdades entre mujeres y hombres para desarrollar políticas públicas y acciones específicas dirigidas a cerrar las brechas de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas en la región. Entre

estos temas se encuentran: uso del tiempo, violencia contra las mujeres, educación, participación política y toma de decisiones, salud, dinámicas de las relaciones en los hogares, trabajo y etnicidad.

Durante el acto inaugural, Adorinda Ortega, Subdirectora General del INAMU destacó que desde la institucionalidad de las mujeres de la República de Panamá, se valora la importancia del enfoque de género en en la generación de estadísticas, a fin de dimensionar las causas y consecuencias de la desigualdad de género en nuestro país y alcanzar un concepto amplio de bienestar y calidad de vida para las mujeres. Desde el Buen Gobierno, mantenemos el compromiso de trabajar de manera articulada con todos los actores que nos permitan avanzar en este sentido.

## ¿QUIENES LO HAN HECHO POSIBLE?

1. Nivel Político y directivo	
Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejerce la representación legal del Instituto Nacional de la Mujer. Representa a la República de Panamá ante las entidades y los organismos nacionales e internacionales con quienes el Estado panameño ha asumido compromisos ante la comunidad de países.</li> <li>• Coordina y ejecuta las políticas públicas para el avance de las mujeres.</li> <li>• Coordina con el Ministerio de Desarrollo Social, con el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) y otras instituciones, el cumplimiento de las políticas, acciones, programas y proyectos dirigidos a procurar la igualdad de oportunidades para las mujeres.</li> </ul>
Sub Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsa el desarrollo humano por vía de la participación y la promoción de la equidad, así como políticas, planes, programas y acciones tendientes al fortalecimiento de la mujer, las familias y la comunidad.</li> </ul>
2. Nivel Coordinador	
Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirige los asuntos administrativos y secretariales de la Dirección General y coordina acciones con las demás unidades administrativas.</li> <li>• Promueve y mantiene las relaciones internas y externas que sean necesarias para el buen funcionamiento y desarrollo de los planes, programas, proyectos y actividades que son responsabilidad del Instituto.</li> </ul>
3. Nivel Asesor	
Oficina de Relaciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantiza la adecuada difusión de todo lo referente a las funciones, programas, proyectos y de cualquier actividad de interés para la sociedad panameña que desarrolle el Instituto.</li> <li>• Organiza y ejecuta todo lo concerniente a las labores de información, relaciones públicas y protocolares del Instituto.</li> </ul>
Oficina de Asesoría Legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brinda asesoría en materia legal a la Dirección General, a las unidades administrativas del Instituto y da respuesta a instituciones públicas o privadas que formulen consultas legales que sean de su competencia.</li> <li>• Atiende los asuntos que involucren una acción legal y recomienda la adopción de disposiciones legales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Instituto.</li> </ul>
Oficina de Cooperación Técnica Internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiona y capta recursos de cooperación técnica internacional ante países y organismos internacionales para fortalecer la ejecución de los planes, programas y proyectos que son de competencia del Instituto.</li> <li>• Da seguimiento al cumplimiento de las declaraciones, acuerdos, convenios, pactos y declaraciones internacionales ratificadas por el país en materia de derechos humanos de las mujeres.</li> </ul>

<b>4. Nivel Fiscalizador</b>	
<b>Oficina de Auditoría Interna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fiscaliza y mejora el proceso y sistemas administrativos, financieros, contables y operativos del Instituto, a fin de promover un ambiente de control interno sólido que garantice el uso adecuado de los recursos.</li> <li>•Coordina con la Oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República la organización e implementación de métodos y sistemas contables adecuados en todas las dependencias del Instituto.</li> </ul>
<b>5. Nivel Auxiliar de Apoyo</b>	
<b>Oficina Institucional de Recursos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Planifica, administra, ejecuta y evalúa los planes y programas que desarrollan las Políticas de Recursos Humanos emanadas de la Institución y de la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), la implantación de los subsistemas de Clasificación de Puestos y Remuneraciones Laborales, Acciones de Personal y Subsistemas de Información, con miras a mejorar los procesos de trabajo con los recursos asignados que aseguren el logro de la misión.</li> </ul>
<b>Unidad de Informática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordina, supervisa y adelanta actividades técnicas y operativas relacionadas con el desarrollo e implementación de sistemas de información y de comunicación. Es apoyo técnico para las distintas unidades del Instituto.</li> </ul>
<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirige, coordina y da seguimiento a las actividades administrativas y financieras que sean necesarias para la ejecución de las actividades operativas del Instituto.</li> <li>•Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Contabilidad, Departamento de Tesorería, Departamento de Compras, Departamento de Almacén, Departamento de Transporte y Seguridad, Departamento de Servicios Generales y Departamento de Bienes Patrimoniales.</li> </ul>
<b>6. Nivel Técnico</b>	
<b>Dirección de Planificación y Presupuesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece los instrumentos y mecanismos técnicos que faciliten los cursos de acción para la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos del Instituto.</li> <li>• Es responsable de la programación presupuestaria y ejecución del Presupuesto del Instituto Nacional de la Mujer, garantizando la eficiencia de los recursos.</li> <li>•Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Presupuesto, Departamento de Desarrollo Institucional y Departamento de Gestión y Seguimiento.</li> </ul>
<b>Dirección de Investigación y Divulgación de la Condición de la Mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Fomenta y coordina investigaciones y la divulgación de información sobre la situación y la condición de la mujer en el país. Sirve de enlace con las instituciones, universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Diseña, elabora, ejecuta y monitorea proyectos de investigación que garanticen mayor información sobre la igualdad de oportunidades de las mujeres.</li> <li>•Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Investigación y Análisis Social, Departamento de Capacitación en Género y Centro de Documentación.</li> </ul>

<b>7. Nivel Operativo</b>	
<b>Dirección de Derechos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina, articula y realiza acciones con las instituciones y comunidades para la protección de los Derechos Humanos y la erradicación de la violencia contra las mujeres.</li> <li>• Enlace institucional con las instancias que brindan servicios de protección para la igualdad de oportunidades para las mujeres y la equidad de género, asimismo acompañan técnicamente a la Red de Mecanismos Gubernamentales.</li> <li>• Para cumplir con sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Igualdad de Oportunidades, Departamento de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.</li> </ul>
<b>Dirección de Desarrollo Humano y Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve y coordina las acciones tendientes al establecimiento de los derechos humanos y económicos de las mujeres.</li> <li>• Coordina y articula con la Red de Mecanismos, oficinas, entidades y comisiones gubernamentales y no gubernamentales, con miras a elaborar e impulsar políticas públicas orientadas a la transversalización del enfoque de género.</li> <li>• Para cumplir con el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Departamento de Educación y Salud Integral, Departamento de Participación Cultural y Departamento de Desarrollo Económico.</li> </ul>
<b>Coordinación Regional y Comarcal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza, promueve y coordina, de acuerdo a los lineamientos de las autoridades del Instituto Nacional de la Mujer, el desarrollo de acciones para la ejecución de políticas públicas de Derechos Humanos de las Mujeres, la igualdad de oportunidades y el enfoque de género, con la participación conjunta de las instituciones públicas y privadas locales, gobiernos locales y grupos comunitarios, a lo largo del territorio nacional.</li> </ul>
<b>Coordinación Nacional de Albergues</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza, promueve y coordina, de acuerdo a los lineamientos de las autoridades del Instituto Nacional de la Mujer, el desarrollo de acciones relacionadas a los albergues para mujeres víctimas, con la participación conjunta de las instituciones públicas y privadas locales, gobiernos locales y grupos comunitarios de la región.</li> </ul>





# Memoria 2020



Instituto Nacional de la Mujer  
Vía España, La Cresta, Edificio Tower 101  
Teléfonos: 506-0509  
Horario de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

[www.inamu.gob.pa](http://www.inamu.gob.pa)

